

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**GOBIERNO VASCO****DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE****Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava**

Información Pública de la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental correspondientes al proyecto de línea eléctrica aérea a 13,2 kV denominado «Cambio de conductor «4656-03 Villarreal» en la derivación al «CT Válvulas Villarreal»», en el término municipal de Legutio (Álava)

A los efectos previstos en los artículos 9 y 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos para la autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOPV de 24-04-2020) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 26-12-2013); en concordancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE de 11-12-2013), y en relación con lo previsto en la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de Protección del Medio Ambiente del País Vasco (BOPV de 27-03-1998), se somete a información pública la solicitud de autorización y el estudio de impacto ambiental correspondientes al siguiente proyecto:

- Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU con domicilio en Kalea/Calle Urartea, 2.
- Solicitud: autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental al estar el proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria.
- Objeto: mejorar la calidad de suministro de energía eléctrica en la zona.
- Referencia: 01ATY 202000038.
- Línea eléctrica aérea a 13,2 kV por cambio de conductor «4656-03 Villarreal» en la derivación al CTI «Válvulas Villarreal», con una longitud de 1.349 metros, mediante desmontaje de 18 apoyos de hormigón y 1 apoyo de chapa existentes y construcción de 7 apoyos de celosía y 1 apoyo de hormigón, sustitución e instalación de crucetas en apoyos existentes, adecuación del tramo para la protección a la avifauna, así como sustitución del conductor.
- Recorrido de la línea: término municipal de Legutio (Álava).
- Presupuesto: 38.787,53 euros.
- Órgano competente para la autorización: Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava.

El proyecto fue sometido a información pública a efectos de la declaración de utilidad pública del mismo mediante sendos anuncios en el BOTHA de 21 de octubre de 2020 y BOPV de 7 de octubre de 2020.

Lo que se hace público para que, en el plazo de 30 días, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, las personas interesadas y la ciudadanía puedan ser examinar la documentación en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, sita en la calle Samaniego número 2 de Vitoria-Gasteiz y en la página web de internet www.euskadi.eus en el apartado de Información Pública de Proyectos del apartado de Energía y Minas/Energía: <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/energia-minas/inicio/> y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Vitoria-Gasteiz, 13 de octubre de 2021

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava
JESÚS PASCUAL LORENTE